

LICENCIA N° 1795



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC.
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 20 DE MARZO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: Mini Super 3 Estrellas	
Giro del Negocio / Uso propuesto: Mini Super	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 0
Calle del predio: C. Zarco	Número oficial: 10
Comunidad o colonia: Villa Insurgentes	Uso actual: Mini Super
Colindancia frente: C. Zarco	Colindancia fondo: Prop. Privada
Colindancia izquierda: Prop. Privada	Colindancia derecha: Prop. privada
Metros cuadrados del predio: Frente 4m	Fondo 10m
Área aproximada: 40 m ²	

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid



SOMBRERETE, ZACATECAS A 20 DE MARZO DE 2024